



Institucional

2012- 2018

	Índice	Pág.
1	Introducción	2
2	Presentación de la Institución	4
2.1	Descripción de la historia de la Institución	4
2.2	Presentación de los datos generales	4
3	Razones de la elaboración del Proyecto Educativo	6
3.1	Beneficios que otorga el Proyecto educativo	6
4	Visión del establecimiento educativo	7
5	Misión del establecimiento educativo	7
6	Organigrama del establecimiento	8
7	Perfiles	9
7.1	Perfil del Director/a	9
7.2	Perfil del Inspector/a General	11
7.3	Perfil del Jefe/a de Unidad Técnico Pedagógica	12
7.4	Perfil del Docente	15
7.5	Perfil del Asistente de la Educación	19
7.6	Perfil de los alumnos y alumnas	20
7.7	Perfil de las madres, padres y apoderados	21
8	Valores de la Familia Mistraliana	22
9	Adhesión al Marco Curricular Nacional	26
9.1	Requerimientos.	26
9.2	Pilares de la Educación	27
9.3	Principios Valóricos	27
9.4	Orientaciones sobre el conocimiento y el aprendizaje	28
10	Modelo y Enfoque Educativo	28
10.1	Enfoque curricular	29
10.2	Estructuración del currículum.	30
11	Análisis FODA	31
11.1	Componente: Pedagógico – Curricular	31
11.2	Componente: Organizativo – Operacional	35
11.3	Componente: Proyectos Especiales	37
11.4	Componente: Comunidad y entorno	39
11.5	Componente: Convivencia escolar y clima organizacional	41
11.6	Componente: Infraestructura – equipamiento	43
11.7	Componente: Asistentes de la Educación	46
12	Debilidades que se constituyen en prioritarias	48
13	Selección de Debilidades que se incorporarán en el Plan Estratégico	48
14	Definición de Objetivos tendientes a transformar la debilidad en fortaleza	49
15	Definición de plan de estrategias	50
16	Conclusión	54
17	Bibliografía	55

1 Introducción

El presente constructo da a conocer la reformulación del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Particular Gabriela Mistral Sociedad Educacional, fruto del trabajo en conjunto de todos los miembros de la comunidad educativa: Sostenedor, Equipo Directivo, Profesores, Asistentes de La Educación, Representantes del Centro General de Padres y Apoderados y Delegados del Centro de Alumnos.

El proceso se llevó a cabo mediante dos años de trabajo. Durante el transcurso de ese tiempo se realizaron distintas jornadas de trabajo, el primer año enfocado exclusivamente al cuerpo docente y en el segundo año involucrando a los apoderados, alumnos y funcionarios, donde se puso en marcha la reformulación del Proyecto Educativo y se planificó las distintas etapas de su elaboración, creándose un comité organizador y estableciendo grupos de trabajo que tendrían como función recoger y sistematizar la información recopilada a través del método de la encuesta social.

Para realizar el proyecto de reformulación se trabajó con la metodología de planificación estratégica, dividiendo la elaboración en cuatro etapas. La primera de ellas llamada fase filosófica, tuvo como objetivo identificar el fundamento filosófico e ideológico, el cual representa la base de la institución. Para esto se realizó una reflexión entre los miembros del Equipo de Gestión, aportando cada uno de ellos con su experiencia en la institución para definir valores y principios los cuales se enmarcaron posteriormente en la misión y visión del colegio.

Luego se realizó un análisis que nos permitió precisar la realidad concreta en que se encontraba el colegio y, considerando esta realidad, establecer los objetivos de la institución. Durante esta etapa, llamada fase analítica, se realizó un análisis interno y externo del establecimiento, identificando las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del colegio. Con los resultados obtenidos se estableció una matriz organizada por áreas: relación escuela – comunidad, alumnado, personal, desarrollo curricular, recursos físicos, recursos económicos y financieros y organización y estructura, emergiendo de cada una de ellas la formulación de políticas que darían lugar a la siguiente etapa.

Posteriormente el comité de reformulación del proyecto concretó las metas, las estrategias y los programas de acción durante la llamada fase operativa. En esta etapa se establecieron los objetivos a cumplir y junto a ellos la planificación de las estrategias, actividades, requisitos, tiempo, recursos humanos, recursos materiales, costos y responsables para cada uno de los objetivos propuestos.

Durante los próximos cuatro años, se pondrá en marcha el plan, centrado en la ejecución de todas las actividades planificadas, proyectando nuevas etapas de evaluación, control y retroalimentación de las metas propuestas.

Es importante destacar que todo el trabajo realizado no hubiese sido posible sin el compromiso de toda la comunidad educativa.

2 Presentación de la Institución

2.1 Descripción de la historia de la Institución

Este Colegio fue fundado en 1957, posteriormente, en 1959, le fue reconocida su calidad de Cooperador del Estado por Decreto N° 6942 como Colegio Coeducacional Gabriela Mistral, bajo el N° 392 de las Escuelas Particulares de Santiago. RBD 25508-4.

Sus inicios fueron muy modestos, sin recursos ni capital alguno, como partieron muchos establecimientos particulares fundados por profesores en esos años. Comenzó con una matrícula de 20 alumnos y paulatinamente, año tras año, fue aumentando hasta alcanzar, un promedio de 652 alumnos en la actualidad, desde Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media que se inició en el año 2004.

Este establecimiento desarrolla su accionar académico con las características de mixto, particular, de subvención compartida, diurno, con jornada escolar completa en los niveles Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media. Esta última con una modalidad de enseñanza Humanista-Científica. El índice de vulnerabilidad (IVE) del establecimiento es de un 34%.

En la actualidad el colegio es dirigido por un Directorio que ha mantenido las tradiciones y el legado propuesto desde su creación, promoviendo una institución abierta a la historia y caminando hacia el futuro, adhiriendo plenamente a los nuevos estándares de calidad que exige hoy la educación, de ahí deriva su lema “Educación de calidad para los nuevos tiempos”.

2.2 Presentación de los datos generales

Esta obra, de inicios tan modestos, ostenta actualmente un moderno edificio de cuatro pisos, desplazado en una superficie de terreno de 2.901,84 mt² que incluye una multicancha, Laboratorio de Ciencias, dos Laboratorios de Computación, un Centro de Recursos de Aprendizaje e inclusive un espacio destinado y adaptado para los Talleres de Música y Artes.

Al Colegio Particular Gabriela Mistral Sociedad Educacional llegan familias de profesionales, comerciantes, industriales, profesores, pequeños empresarios del área poniente del Área Metropolitana, especialmente de las comunas de Quinta Normal, Santiago Centro, Lo Prado, Pudahuel, Cerro Navia, Maipú, etc., atraídos por la tradición de ser un establecimiento que respeta e inculca los valores nacionales, los ideales cristianos y la búsqueda de la calidad en todos sus aspectos.

En el año 2011, el establecimiento contó con 60 funcionarios, de los cuales cuarenta y dos conformaron el plantel docente.

En su documentación oficial manifiesta utilizar los Planes y Programas de Estudio Oficiales del Ministerio de Educación: para Primero a Cuarto año de Educación Básica de acuerdo al Plan y Programas de Estudios por Decreto o Resolución Exenta de Educación N° 625 del Año 2003; Quinto a Octavo año de Educación Básica de Acuerdo al Plan y Programas de Estudios aprobados por Decreto o Resolución Exenta de Educación N° 1363 del Año 2011; Primer año de Enseñanza Media de acuerdo al Plan y Programas de Estudios aprobados por Decreto o Resol. Exenta de Educación N° 1358 del Año 2011; Segundo año de Enseñanza Media de acuerdo al Plan y Programas de Estudios aprobados por Decreto o Resol. Exenta de Educación N° 83 del Año 2000; Tercer año de Enseñanza Media de acuerdo al Plan y Programas de Estudios aprobados por Decreto o Resol. Exenta de Educación N° 27 del Año 2001; Cuarto año de Enseñanza Media de acuerdo al Plan y Programas de Estudios aprobados por Decreto o Resol. Exenta de Educación N° 102 del Año 2002.

El proceso de Evaluación y Promoción escolar se enmarca en lo establecido para Primero a Octavo año de Educación Básica de acuerdo al Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar Dto. Exento N°511 de 1997; Primero y Segundo año de Enseñanza Media de acuerdo al Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar Dto. Exento N°112 de 1999; Tercero y Cuarto año de Enseñanza Media de acuerdo al Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar Dto. Exento N°83 de 2001.

Por lo tanto trabaja con los Planes y Programas vigentes elaborados por el Ministerio de Educación y no reciben Subvención Escolar Preferencial (SEP) ni tiene Proyecto Integración Escolar (PIE).

3 Razones de la elaboración del Proyecto Educativo

El colegio Gabriela Mistral Sociedad Educacional, ha tenido durante toda su trayectoria un solo Proyecto Educativo Institucional, el cual debía ser reformulado en el año 2009. Sin embargo, dicha reformulación no pudo llevarse a cabo en ese año, debido a que anteriormente el colegio fue adquirido por la Sociedad Educacional Monte Patria LTDA., quienes al asumir como entidad Sostenedora establecieron como prioridad el fortalecer diversas deficiencias tanto organizacionales, como financieras y estructurales, lo que trajo consigo muchas adaptaciones de parte de todos los miembros de la comunidad educativa. Pasado el proceso de afinidad, se encuentran con la necesidad de reformular su Proyecto Educativo Institucional, marcando un cambio sustantivo en la Misión del colegio, dando a lugar a un estilo mucho más pluralista, el cual centra su objetivo en la excelencia académica y refuerza el rol de la familia como base de nuestra sociedad actual.

Como colegio se necesita llevar a cabo la definición de este nuevo Proyecto Educativo Institucional para poder gestionar el establecimiento de acuerdo a las nuevas metas que como comunidad se han propuesto, actualizar el sistema escolar, considerando los cambios sociales que se están viviendo, sintiéndose responsables y comprometidos con los objetivos de la institución.

3.1 Beneficios que otorga el Proyecto educativo

La reformulación del Proyecto Educativo refuerza la identidad de nuestra comunidad, la cual se ha visto replanteada con la actual gestión directiva, dando al colegio un nuevo sello de originalidad enmarcado por los valores que conllevan hacia la excelencia académica. Los beneficios que otorga la planificación del proyecto educativo a nuestra institución se relacionan con lograr una identidad colectiva, ya que todos los actores del sistema participan en su elaboración, posibilitando que cada uno haga suyo el PEI, comprometiéndose con el logro de las metas propuestas. A la vez, permite implementar el trabajo colaborativo y la reflexión comunitaria, mejorando el clima y la convivencia entre todos los miembros.

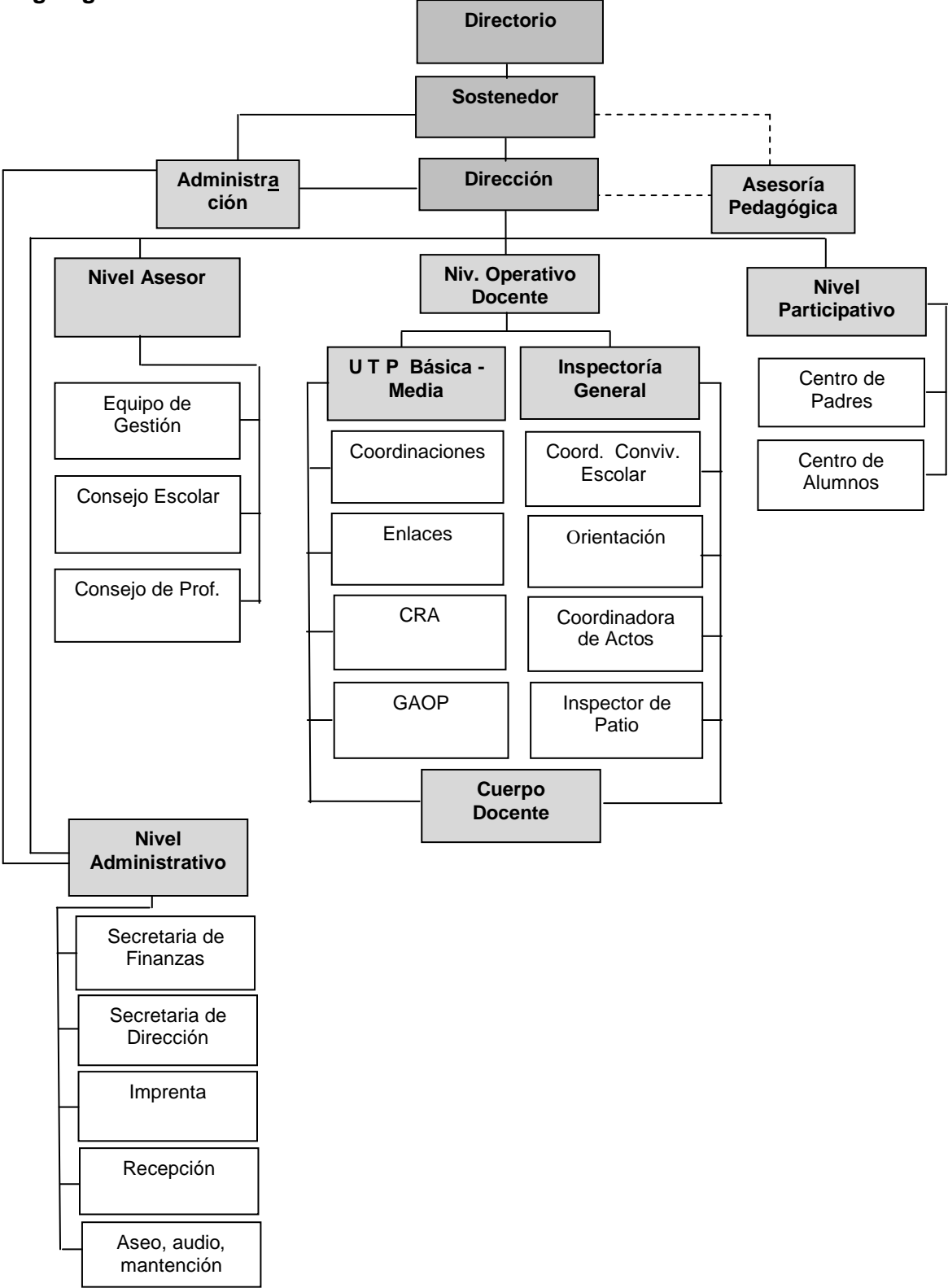
4 Visión del establecimiento educativo

Visualizamos al Colegio Particular Gabriela Mistral, Sociedad Educacional de Quinta Normal, como una organización que se identifica y valora como una institución educativa que compatibiliza la excelencia académica, acorde a la exigencia de los tiempos, con la transmisión de principios claros y valores trascendentes como la estimación de la persona y su infinita capacidad de desarrollo intelectual, social, individual y espiritual; teniendo como primer eje de desarrollo un equipo de docentes comprometido tanto en su dimensión personal como en el área profesional, y como segundo eje la integración de las familias, las que depositan su confianza en la institución, que colaborarán en la formación de sus hijos e hijas como personas competentes, autoexigentes, comprometidas con su entorno social, resilientes, asertivas, respetuosas de las diferencias humanas, comprometidas con el país, honestas y con capacidad de tomar decisiones propias, siempre en la perspectiva del bien común, en un ambiente de sana convivencia y que espera que ellas sean colaboradoras positivas y empáticas con su Proyecto Educativo.

5 Misión del establecimiento educativo

La Misión de este colegio laico - que vivencia claramente los valores y principios de la cultura cristiana occidental, con trayectoria a nivel comunal, que ha demostrado a través de los años la excelencia académica que le constituyen en un referente consolidado a nivel educacional, con una impronta de respeto y consideración de cada alumno y alumna como persona miembro de esta comunidad educativa, que es reconocida como una institución "familiar"- es la búsqueda de la excelencia académica y el desarrollo de valores humanos, porque deseamos lograr que cada uno de nuestros alumnos y alumnas sean personas realizadas, con capacidad de competir para lograr todas sus metas académicas y personales gracias al desarrollo de sus potencialidades y al reconocimiento de su vocación, es que declaramos que nuestro principal propósito es conjugar los valores con la excelencia académica, abordándolos en los tres niveles educacionales que se imparten en el establecimiento y en cada etapa de desarrollo del alumnado, acorde a la evolución y exigencias de la sociedad. Para el logro de la misión trabajamos para todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas, que constituyen la razón de ser de nuestra institución, a quienes anhelamos entregarles las herramientas que les posibiliten construir su felicidad.

6 Organigrama del establecimiento



7 Perfiles

7.1 Perfil del Director/a

- Tipo de función que desempeñará: Directivo
- Título Profesional/administrativo/Técnico que se exigirá: Profesional de la Educación.
- Cargo que desempeñará: Director/a
- Cantidad de personas que tendrán este perfil: 01
- Cantidad de horas directivas: 44 horas

Funciones Principales

- 1) Velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo del colegio y su planificación anual.
- 2) Definir junto al Sostenedor, las políticas de dirección y mejoramiento del establecimiento.
- 3) Citar y presidir los Consejos de Equipo de Gestión y otros consejos y reuniones generales que se requieran.
- 4) Conducir, orientar y coordinar la labor del establecimiento, supervisando las actividades de las diversas autoridades del colegio durante su gestión.
- 5) Representar y relacionar al colegio con las autoridades educacionales, del Departamento Provincial de Educación y de la comunidad.
- 6) Mantener estrecha comunicación y colaboración con el Sostenedor del establecimiento educacional.
- 7) Mantener estrecha comunicación con el Administrador del Colegio, los profesores, apoderados, alumnos y otros miembros de la comunidad educativa.
- 8) Coordinar y organizar las actividades de los apoderados del colegio, orientadas a otorgar y promover la participación de la familia en el Proyecto Educativo.
- 9) Aprobar y hacer cumplir las normas del reglamento interno y los manuales de procedimientos de convivencia escolar y evaluativo, tendientes a una adecuada administración del proceso educativo.
- 10) Promover y designar comisiones para la realización de proyectos especiales destinados a optimizar el servicio que el colegio ofrece.
 - 11) Participar en las actividades que organiza el colegio a nivel de profesores, apoderados y asistentes de la educación.

Competencias Necesarias

Es el jefe superior del establecimiento educacional y, en consecuencia, es el responsable de la dirección, organización y funcionamiento en concordancia con el Proyecto Educativo del colegio, para lograr esto debe poseer competencias de liderazgo, tales como: capacidad para lograr, en un clima de seguridad y confianza, una comunicación empática, dialógica, abierta, fluida, afectiva, reflexiva, respetuosa y participativa con los alumnos, el colectivo laboral, la familia y la comunidad en que está insertado el colegio. Específicamente debe poseer:

- Habilidades para motivar, estimular e incentivar los buenos resultados individuales y de su colectivo.
- Actitud sensible ante las opiniones, inquietudes, preocupaciones, aspiraciones, quejas y discrepancias de los alumnos, docentes, asistentes de la educación y los padres y habilidad para aplicar oportunamente, y con la ética necesaria, las vías y métodos pertinentes para conocerlas, diseñando y proponiendo en práctica las acciones correspondientes para atenderlas y canalizarlas.
- Habilidad para solucionar disfunciones y conflictos y para armonizar los intereses de los profesores con las expectativas de las familias y los objetivos de la institución.
- Habilidad para evaluar integralmente, con exigencia, justeza y diferenciadamente al personal que dirige.
- Capacidad perceptiva en la observación y comprensión del estado de relaciones y procesos que tienen lugar en su institución escolar, así como detectar problemas que otros no ven.
- Capacidad para conducir a su colectivo con métodos educativos y persuasivos en la obtención de los objetivos institucionales.
- Habilidad para el empleo de métodos y técnicas de trabajo en grupo y construir redes de coparticipación y colaboración para el ejercicio de la dirección participativa en el colegio.
- Capacidad para actuar con autonomía y responsabilidad en el marco de las facultades que le han sido otorgadas.
- Capacidad de autoconocimiento, de autocontrol, de autodisciplina, de autocrítica, de autoexigencia y de disposición al cambio personal.
- Actitud crítica y de exigencia racional con el equipo a su cargo.
- Actitud proactiva caracterizada por la visión de futuro, creatividad e iniciativa.

72 Perfil del Inspector/a General

- Tipo de función que desempeñará: Directivo
- Título Profesional que se exigirá: Profesional de la Educación.
- Cargo que desempeñará: Inspector/a General
- Cantidad de personas que tendrán este perfil: 01

Funciones

- 1) Coordinar y supervisar el funcionamiento administrativo docente.
- 2) Supervisar e informar a Unidad Técnico Pedagógica correspondiente de las inasistencias y atrasos de profesores y alumnos.
- 3) Supervisar y coordinar el servicio del casino y almuerzo de los alumnos.
- 4) Supervisar y coordinar la realización de distintos eventos y actividades extraprogramáticas organizadas por el colegio, y que éstas se realicen de acuerdo a los principios y valores del proyecto educativo.
- 5) Supervisar, controlar y coordinar la ejecución del Manual de Convivencia Escolar definido por el colegio.
- 6) Informar y coordinar las atenciones de accidentes escolares.
- 7) Mantener los libros de clases al día, en lo que se refiere a la asistencia y el control solicitado por el Ministerio de Educación.
- 8) Observar y controlar el comportamiento de los alumnos y alumnas en los recreos.
- 9) Preparar los Boletines de Subvenciones y otra información solicitada por el Ministerio de Educación.
- 10) Controlar los horarios de los diferentes estamentos que le competen: alumnos, docentes.
- 11) Supervisar la debida actualización diaria de libros de clases, de los Registros de Observaciones y otros documentos de su competencia.
- 12) Autorizar el ingreso y la salida de alumnos del establecimiento.
- 13) Supervisar permanentemente el estado de conservación de la infraestructura del establecimiento.
- 14) Informar de las horas de clases no hechas.
- 15) Controlar la formación y disciplina de los alumnos en los actos cívicos realizados en el establecimiento, como también la participación de ellos fuera del colegio.

- 16) Preocupación por la prevención y seguridad escolar.
- 17) Controlar la buena presentación personal, tanto del alumnado como del personal a su cargo.
- 18) Preocupación por las buenas relaciones del personal a su cargo y de la comunidad que lo circunda.
- 19) Atender a los padres y apoderados por problemas conductuales de los alumnos y también por situaciones especiales producidas en los cursos.
- 20) Confeccionar los horarios de cada curso.
- 21) Tramitar y/o derivar solicitudes de profesores y personal a su cargo.
- 22) Liderar campañas en pro de la convivencia escolar y el clima organizacional para favorecer los aprendizajes de los estudiantes.
- 23) Trabajar mancomunadamente con el Orientador como equipo a cargo del área Convivencia Escolar y Clima Organizacional.
- 24) Asumir las funciones que le delegue o asigne el Director/a del establecimiento.

7.3 Perfil del Jefe/a de Unidad Técnico Pedagógica

- Tipo de función que desempeñará Técnico Pedagógica
- Título Profesional que se exigirá: Profesional de la Educación.
- Cargo que desempeñará: Jefe de Unidad Técnico Pedagógica.
- Cantidad de personas que tendrán este perfil: 02
- Cantidad de horas directivas: 44 horas.

Funciones Principales

- 1) Programar, organizar y coordinar al interior del nivel, las actividades y acciones conducentes a vivenciar el proyecto educativo e informarlas a la Dirección del Colegio.
- 2) Presentar al Director/a del establecimiento educacional, una propuesta de programación anual de las actividades propias del nivel, con el propósito de elaborar la programación general del colegio.
- 3) Mantener una estrecha relación con el Director/a, de tal forma que permita coordinar la planificación y supervisión de las actividades académicas del colegio.

- 4) Velar, supervisar y dar cuenta a la Dirección del colegio, del cumplimiento de los planes y programas; planificaciones; metodologías utilizadas y evaluaciones del profesorado.
- 5) Diagnosticar necesidades del nivel y proponer soluciones a la Dirección del colegio.
- 6) Participar en el proceso de selección de los docentes.
- 7) Detectar necesidades de perfeccionamiento y capacitación del personal a su cargo, promoviendo y facilitando acciones para satisfacerlas.
- 8) Participar en el proceso de admisión de los alumnos.
- 9) Coordinar las actividades extraprogramáticas tales como talleres, salidas académicas etc.
- 10) Participar y colaborar en todas aquellas actividades y ceremonias que sean propias del colegio.
- 11) Realizar el proceso de seguimiento, coordinación y evaluación de los profesores.
- 12) Organizar con los Profesores Jefes, las reuniones de apoderados.
- 13) Velar por el cumplimiento del Manual de Procedimientos Evaluativos del establecimiento educacional, y coordinar la organización de este proceso.
- 14) Dirigir al Departamento de Psicopedagogía y controlar su funcionamiento.

Competencias Necesarias

- Es la responsable inmediata de organizar, coordinar y supervisar la conducción académica y administrativa del nivel a su cargo, en consonancia con el Proyecto Educativo del establecimiento educacional y las directrices establecidas por la Dirección del Colegio.
- Debe tener conocimientos básicos de los fundamentos científicos que sustentan teórica y metodológicamente el proceso pedagógico, en particular de los relacionados con las concepciones sobre el aprendizaje, la formación integral del escolar y el currículo, asumidas como parte de la política educativa nacional.
- Debe tener conocimiento de los fundamentos básicos de la gestión curricular, como herramienta teórico-metodológica, para la interacción con su objeto de dirección.
- Debe tener conocimiento y dominio profundo de las particularidades del Colegio y de su interacción con el Ministerio de Educación.
- Habilidad para planificar, organizar, regular, controlar y evaluar los diferentes procesos que tienen lugar en la institución escolar, a partir del dominio de las acciones y operaciones que conforman el contenido de estas funciones generales del proceso directivo.

- Habilidad para identificar problemas en el colegio y para diseñar, conducir, controlar y evaluar estrategias encaminadas a su solución.
- Habilidad para dirigir el diseño, ejecución, control y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.
- Habilidad para proyectar estrategias de mejora a partir de los resultados de las Mediciones SIMCE y PSU, así como para dirigir procesos de autoevaluación institucional en el Colegio.
- Habilidad para planificar, organizar, regular, controlar y evaluar los procesos de cambio en el colegio.
- Habilidad en la aplicación de técnicas de gestión efectivas para la toma de decisiones oportunas, la delegación de autoridad, la dirección de reuniones y despachos, y la optimización en la planificación y aprovechamiento de su tiempo personal.
- Habilidad para el empleo efectivo de las posibilidades que ofrecen las TIC en la gestión curricular del colegio.
- Habilidad para diseñar, organizar, y ejecutar el diagnóstico integral de los alumnos y alumnas del colegio, interpretar sus resultados y determinar las regularidades para proyectar las estrategias correspondientes.
- Habilidad para determinar e incentivar las actividades que contribuyan a aprovechar de mejor manera las capacidades de los estudiantes.
- Habilidad para planificar, organizar, orientar, conducir y evaluar el trabajo metodológico del colegio como vía para el perfeccionamiento del trabajo de los docentes y el proceso pedagógico.
- Habilidad para planificar, organizar y ejecutar el diagnóstico de los problemas y necesidades educativas de su colectivo pedagógico y proyectar a partir de ello su superación y desarrollo profesional.
- Habilidad para proyectar, conducir y evaluar la planificación, promoción, desarrollo e introducción de innovaciones e iniciativas.
- Habilidad para el diagnóstico, la proyección y dirección del trabajo con la familia y la comunidad.
- Ejemplaridad en el desempeño pedagógico como docente, en particular en lo referido a la dirección del aprendizaje de sus alumnos.
- Capacidad de trabajo armónico en equipo.

7.4 Perfil del Docente

“Maestro, vivifica la clase, cada lección ha de ser viva como un ser”. *De Gabriela Mistral en Decálogo del Maestro*

- Tipo de función que desempeñará Docente
- Título Profesional que se exigirá: Profesional de la Educación.
- Cargo que desempeñará: Profesor/a
- Cantidad de personas que tendrán este perfil: 42

En el profesor o profesora recae la tarea principal y más cercana de acompañar el proceso de formación y aprendizaje de cada alumno y alumna. De su calidad humana y profesional dependerá en gran medida el éxito pedagógico. Es el animador o animadora y guía de las distintas experiencias de crecimiento de los alumnos y alumnas; estimula sus esfuerzos en forma constante y hace uso de sus conocimientos de los recursos pedagógicos

El profesor/a del Colegio Gabriela Mistral debe poseer competencias pedagógicas, didácticas y valóricas siendo un facilitador de los procesos de enseñanza aprendizaje, además de ser responsable en el cumplimiento de sus funciones dentro del establecimiento, debe ser comprensivo, empático, solidario, respetuoso, proactivo, generoso, renovarse constantemente, alegre, dinámico, creativo y mediador.

Además, de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza el profesor/a debe:

- 1) Poseer un profundo conocimiento y comprensión de las disciplinas que se enseñan y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje.
- 2) Debe crear un entorno o ambiente propicio para el aprendizaje fortaleciendo la confianza, creando una buena interacción con los estudiantes, lo cual favorece la adquisición de los nuevos aprendizajes estructurados y enriquecidos, que inviten a indagar, a compartir y a aprender.
- 3) Debe tener habilidades para organizar situaciones interesantes y productivas que aprovechen el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva que favorezcan la indagación, la interacción y la socialización de los aprendizajes y, al mismo tiempo, debe considerar los intereses y saberes de los alumnos/as y proporcionarles recursos adecuados y apoyos pertinentes. Dentro de este dominio también se destaca la necesidad que el profesor/a

monitoree en forma permanente los aprendizajes, con el fin de retroalimentar sus propias prácticas, ajustándolas a las necesidades de sus alumnos/as.

- 4) Debe reflexionar sobre sus prácticas y reformularlas contribuyendo a garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes. La responsabilidad profesional también implica la conciencia del docente sobre las propias necesidades de aprendizaje, así como su compromiso y participación en el Proyecto Educativo del establecimiento y en las políticas nacionales de la educación.

Capacidades del docente

Se espera que todo docente tenga capacidad de:

- Trabajar en equipo,
- Ser responsable.
- Estar abierto e inmerso en los cambios que se suceden a gran velocidad para orientar y estimular los aprendizajes de niños y jóvenes.
- Dominar la especialización para enfrentar el volumen de conocimientos propios del presente siglo, utilizando las nuevas tecnologías (Tics).
- Conducir a la comunidad educativa a un buen desarrollo de sus capacidades y habilidades.
- Adquirir o construir contenidos y conocimientos a través del estudio o la experiencia y saber cuando un proceso o actividad es aplicado en situaciones o prácticas.
- Identificar los obstáculos o problemas que se presentan en la ejecución de proyectos u otras actividades del aula e intervenir en su solución.
- Seleccionar diferentes estrategias para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, para la optimización de éste.
- Tener actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad, respeto por todas las personas y grupos humanos.
- Tener principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores.
- Poseer una sólida formación pedagógica y académica.
- Tener autonomía personal y profesional.
- Tener capacidad de innovación y creatividad.

Deberes y obligaciones del docente

Los deberes y obligaciones del personal docente propiamente tal son los siguientes:

- Educar al alumno/a y enseñar su especialidad y apoyarlo en todo lo que requiera para cumplir las metas académicas.
- Planificar, desarrollar, evaluar y mejorar sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad.
- Fomentar e internalizar en el alumno/a hábitos, valores y actitudes, así como desarrollar la disciplina de los alumnos a través del ejemplo personal.
- Asumir la jefatura de curso que se le asigne.
- Tomar y entregar los cursos en sus respectivos horarios con puntualidad.
- Mantener al día el libro de clases, con las notas correspondientes, el registro de asistencia y preocupándose de firmar sus respectivas horas.
- Mantener actualizada las calificaciones de los alumnos/as.
- Citar a los apoderados en horas de atención de apoderados, por ningún motivo en horas de clases.
- Hacer cumplir el Manual de Convivencia Escolar.
- Administrar la disciplina de los alumnos/as estando en clases, no permitiendo conductas inapropiadas, favoreciendo las que sean colaborativas del proceso de aprendizaje (consignar anotaciones positivas) y aplicando el Reglamento de Convivencia Escolar del Colegio.
- Respetar y seguir procedimientos de seguridad en relación a prevenir o accidentes que pudieran sufrir los estudiantes.
- Informar a Inspectoría General de todo aquello que atente contra la convivencia escolar, no esté de acuerdo con la declaración de principios del Colegio, obstaculice el desarrollo académico o signifique un riesgo potencial para la seguridad física o psicológica de la comunidad escolar.
- Responsabilizarse de las actividades que realicen los alumnos/as durante las horas de clases a su cargo, ya sean éstas dentro o fuera del colegio.
- Asistir a los Consejos de Profesores y de Reflexión Pedagógica a los que se le cite.
- Usar correctamente el libro de clases. No deberá hacer borrones. El libro de clases es un documento oficial, por lo tanto debe estar siempre al día y en óptimas condiciones.

- Cumplir con las fechas de entrega de documentos solicitados por los Directivos del Colegio.
- Requerir de la Unidad Técnica Pedagógica la aprobación para el multicopiado de material para el desarrollo de sus clases.
- Mantener una relación de respeto con los alumnos, apoderados y funcionarios del establecimiento.
- Mantener informados a los padres y/o apoderados de sus pupilos respecto del proceso enseñanza-aprendizaje y de las actitudes y conductas de ellos.
- Cumplir con toda la normativa del colegio que se encuentra señalada en el Manual de Procedimientos Evaluativos.
- Cumplir con las horas de colaboración estipuladas en el contrato de trabajo.
- Resguardar el cumplimiento de los objetivos de los planes y programas de estudio en el desempeño de su función docente.
- Promover permanentemente la buena imagen del Colegio como institución.
- Participar activamente cuando el establecimiento organiza algún evento artístico, cultural o deportivo, preocupándose que la actividad tenga el realce que corresponda, sin descuidar ningún detalle para que la actividad resulte en orden, en cumplimiento a los objetivos propuestos.
- Mantener corrección y sobriedad en el vestir, haciendo obligatorio el uso de tenida formal para damas y varones; delantales y/ o equipos deportivos específicos.
- Hacer entrega de las planificaciones, material didáctico, pruebas y cronogramas de contenidos en las fechas indicadas por la Unidad Técnico Pedagógica.
- Confeccionar los instrumentos de evaluación de acuerdo a las instrucciones emanadas de la Unidad Técnico Pedagógica.
- Usar sistemáticamente el material didáctico proporcionado por el Mineduc.
- Mantener al día sus responsabilidades profesionales relativas al uso del Libro de Clases, especialmente en el control de asistencia de los alumnos, firmas de las horas realizadas y anotación de contenidos y/o actividades en los respectivos leccionarios.
- Mantener dentro y fuera del establecimiento una actitud de vida compatible con el ejercicio de la docencia.
- Asistir a los eventos de la calendarización anual al que es citado.

7.5 Perfil del Asistente de la Educación

Nuestro colegio hace suyas las palabras del Mineduc cuando señala: “Las y los asistentes de la educación, históricamente han cumplido una labor importante en el sistema educativo, y actualmente su rol ha logrado una visibilidad que antes no habían alcanzado”.

El proceso educativo requiere cada vez más de especialistas profesionales y técnicos que contribuyan con eficacia y eficiencia a una formación estudiantil integral en un ambiente físico - social grato, ordenado y limpio. Las y los asistentes de la educación son actores y factores que contribuyen al éxito de este propósito.

Ellos tienen definido su rol en la ley 20.244/2008. Esta ley identifica en los asistentes de la educación tres estamentos:

- 1) Un estamento con funciones profesionales, para cuyo desempeño requiere contar con un título de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocidos por este. Forman parte de este estamento, entre otros, nuestra Psicopedagoga.
- 2) Un estamento de paraprofesionales que cumple funciones de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de apoyo administrativo necesario para la administración y funcionamiento de los establecimientos. Para el ejercicio de esta función deberán contar con Licencia de Educación Media y, en su caso, con un título de nivel técnico otorgado por un establecimiento de educación media técnico profesional o por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Estado. Se incluyen en este estamento: el inspector, las asistentes de párvulos, las secretarías, el funcionario administrativo, el o la técnico en biblioteca y el técnico en informática.
- 3) Un Estamento de servicios auxiliares con funciones de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos educacionales. Este estamento está compuesto por: aseadores; encargados de portería, de audio, de reproducción de material de apoyo pedagógico, de reparación y mantenimiento, etc.

Reconocemos la importancia de los asistentes de la educación para alcanzar el fin último de nuestro PEI, que no es otro que entregar un servicio educacional de calidad, que dé

satisfacción a todos los integrantes de la comunidad educativa, para esto se requiere que todos y cada uno de ellos y ellas sean fieles colaboradores de la acción docente.

7.6 Perfil de los alumnos y alumnas

Los alumnos y alumnas son la razón de ser y los destinatarios privilegiados de la acción educativa. Por lo tanto es imprescindible su adhesión activa al Proyecto Educativo y a los diferentes medios y propuestas de formación y desarrollo que les ofrece el colegio.

El alumno y la alumna egresado(a) del Colegio Particular Gabriela Mistral Sociedad Educacional, debe caracterizarse por tener los siguientes rasgos:

- 1) Una conducta éticamente formada, tributaria de valores tales como la vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro, por el entorno y el bien común.
- 2) Un desarrollo de las cualidades personales que configuren una personalidad emocionalmente equilibrada, una identidad congruente con su condición biológica, social y cultural; permanentemente interesado(a) por su educación.
- 3) Consciente de la importancia del respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía responsable y la valoración de una identidad nacional, los valores patrios, la conservación de los recursos naturales de la nación y del lugar que le corresponde en el progreso del país.
- 4) Con un proyecto de vida que le permita discernir con claridad respecto de las mejores alternativas para concretizarlo.
- 5) Poseedor(a) de una sólida y actualizada formación académica, centrada en el desarrollo de sus competencias intelectuales, que le permita enfrentar con éxito las metas que se proponga en el plano académico.
- 6) Con una clara aceptación de sí mismo(a), basado en la conciencia de sus fortalezas y debilidades.
- 7) Con un sentido de pertenencia a un Colegio que los acoge, los valora, los quiere y los forma.
- 8) Con un actuar de acuerdo a normas básicas de seguridad, cortesía y modales acordes con una buena educación, tanto dentro como fuera del Colegio.
- 9) Capaz de reconocer las labores escolares y/o obligaciones derivadas de ellas, como la oportunidad de exhibir comportamientos tales como la responsabilidad, el esfuerzo, la disciplina, el compromiso, la constancia, la perseverancia, la creatividad y originalidad.

- 10) Tener la tolerancia, solidaridad y respeto como premisas en sus relaciones con pares y todos los miembros de la Comunidad Mistraliana.

7.7 Perfil de las madres, padres y apoderados

Ellos son los principales responsables de la formación de sus hijos e hijas.

Se espera que como agentes principales de la educación sean:

1) Educadores de sus propios hijos e hijas:

- Debe propiciar un ambiente grato en el hogar y pertinente para el estudio.
- Debe ser orientador en términos de la identidad sexual, valores morales y conducta ética.
- Aceptar y reconocer tanto las fortalezas y debilidades del alumno o alumna buscando las posibles soluciones en beneficio del niño/a, entendiendo que lo que se busca es el bien superior de este.
- Dar el tiempo necesario para dialogar con los hijos, entendiendo que las actividades en el hogar, permiten el acercamiento y estimulan al niño tanto intelectual como afectivamente permitiendo una mejor vida familiar.

2) Comprometidos con su pupilo o pupila:

- Supervisar tareas, cuadernos, y pertenencias de sus hijos de forma obligatoria y diariamente.
- Asistir a reuniones para enterarse del proceso de formación integral.
- Debe supervisar el avance y el retroceso del alumno.
- Procurar los materiales necesarios para desarrollar el trabajo escolar.

3) Comprometidos con la Institución:

- Conocer, aceptar y colaborar con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Conocer, respetar y colaborar con la labor del docente.
- Asistir a las actividades programáticas y extra programáticas del colegio.
- Colaborar con la comunidad educativa en su labor formadora.
- Velar por el cumplimiento efectivo de las normas del colegio.
- Ser consciente tanto de los deberes como de los derechos de las personas y particularmente dentro del establecimiento y la vida escolar.

- Debe respetar y seguir el conducto regular establecido, para estar informado sobre el proceso educativo del alumno, entendiéndose que este conducto comienza con el profesor de asignatura, profesor jefe y luego UTP o Inspectoría General dependiendo del caso, siendo Dirección la última instancia.

8 Valores de la Familia Mistraliana

Dentro del Programa de actualización del PEI se reunió diversa información que se presenta a continuación:

- a) Los valores que mayoritariamente se viven o fomentan en los hogares de nuestros alumnos/as son

- 1° Respeto
- 2° Verdad
- 3° Solidaridad
- 4° Esfuerzo
- 5° Superación

- b) Los apoderados esperar encontrar en el colegio un lugar para que sus hijos adquieran los aprendizajes que necesita para su óptimo desarrollo:

E. Parvularia 96, 22%

E. Básica 95,50%

E. Media 97,67%

- c) La formación religiosa se considera que es una cuestión de la familia y el colegio, en más del 62%.

- d) Los apoderados mistralianos esperan que el Colegio centre sus objetivos permitiendo que sus hijos:

Sean comprometidos con sus labores escolares en un 91%

Sean responsables en un 91%

Sean esforzados en un 81%

Relación con el Colegio

- a) Un 82% de los apoderados de Enseñanza Básica mantienen, al menos, una entrevista con el Profesor Jefe. Esta cifra desciende al 62% en Enseñanza Media. En ambos niveles las entrevistas generalmente son convocadas por el Colegio.
- b) En Enseñanza Básica el 52% de los apoderados se internaliza acerca de los aprendizajes de sus hijos a través de ellos mismos, en tanto que esta situación acontece en Enseñanza Media en un 76%.
- c) Existe un 34% de apoderados de Enseñanza Básica y un 12% en Enseñanza Media, que consulta a otros apoderados para informarse de lo que ocurre en el establecimiento educacional.
- d) Nuestros apoderados estiman que los problemas de estudio de los hijos se solucionarían mayoritariamente (70%) si el colegio reforzara constantemente las técnicas de estudio y se enseñara a aprender.
- e) Un 91% participa en los actos escolares como la Fiesta de la Chilenidad, Bingo, Cena Pan y Vino, etc.
- f) Prácticamente todos coinciden que son suficientes las reuniones que convoca el colegio.
- g) Respecto al grado de aceptación del Colegio, es:
 - 61% en cuanto a limpieza
 - 74,6% puntualidad
 - 42,9% actividades extraescolares
 - 69,6% organización escolar
 - 73,6 % considera en buenas condiciones el estado del edificio.
- h) La situación que mayoritariamente provoca no aceptación del Colegio es:
- i) Falta de espacios para actividades deportivas/ recreativas/ extraprogramáticas.
- j) Ante la pregunta sobre qué aspectos podrían mejorarse en el establecimiento, la mayoría responde que debería mejorarse la cantidad y calidad de actividades extraescolares.
- k) Con referencia al motivo por el cual estudian los hijos/as en el Colegio, en torno al 40% de los apoderados de Enseñanza básica afirma que lo hace por los resultados comunales en el SIMCE. En tanto que el 32% de la enseñanza Media lo hace por este motivo. El segundo motivo en importancia es la trayectoria del establecimiento, en tercer lugar por los valores que se promueven y en cuarto lugar por la cercanía del establecimiento.
- l) Los padres de alumnos de todos los niveles docentes coinciden en que la relación

- m) escuela-padres mejoraría con una comunicación más cercana entre profesores y apoderados ya sea a través de correo electrónico o entrevistas personales.

Adaptación Escolar de los Hijos

- a) Los apoderados perciben que sus hijos e hijas:
- b) En torno al 80, 11 % de Educación Parvularia acuden siempre contentos al Colegio; este porcentaje es 80,06% en Enseñanza Básica y 68% en Enseñanza Media.
- c) La opinión que manifiestan tener de los profesores es:
Ed. Parvularia: 85, 96% Buena/ Excelente
Ed. Básica: 88.89% Buena/Excelente
Ed. Media: 63,16% Buena/ Excelente
- d) Los apoderados mantienen contacto con otros apoderados del mismo establecimiento fuera del colegio:
70,02% en Ed. Parvularia
62,78% en Enseñanza Básica
81,99% en Enseñanza Media
- e) Los apoderados que no se comunican entre sí es debido a la falta de tiempo en los tres niveles.

Núcleo Familiar

- a) El rango de edades de los apoderados del Colegio se sitúa:
31 a 40 años en un 59%
20 a 30 años en un 28%
40 a 50 años en un 22%

- b) Un 36,59% corresponden a familias de dos o más hijos; le siguen familias con un solo hijo con un 30%.

Ámbito Medios de Comunicación

- a) Todas las familias disponen de teléfono celular y un 95,5% utiliza correo electrónico.

Ámbito Laboral.

- a) El porcentaje de padres activos en el ámbito laboral es de un 89,5 %.
- b) El porcentaje de madres activas en el ámbito laboral es de un 74%

Nivel de Estudios

- a) El nivel de estudios alcanzado por los padres y apoderados es:
 - 03% solo Enseñanza Básica.
 - 36% solo Enseñanza Media.
 - 58% Enseñanza Superior completa.

8.1 Ámbito Lingüístico

Alrededor del 48 % posee un nivel Básico de Inglés.

Alrededor del 25% posee un nivel Intermedio de Inglés.

Alrededor del 07 % posee un nivel Avanzado de Inglés.

Ambiente Familiar

- a) Un 92% de los padres afirma mantener siempre diálogo con sus hijos; un 92% también tiene establecidas unas normas de convivencia en casa de las que el 95% señalan que sí que las cumplen.

b) La mayoría de las familias señalan que las decisiones las toman conjuntamente ambos padres (66%), en tanto que el 27% establece que las decisiones las toma solo la madre.

c) Entre los temas que más preocupan a la mayor parte de las familias se halla:

- En Educación Media, ingreso a la educación superior.
- En Básica, los buenos modales dentro y fuera del colegio.
- En Educación Parvularia, el desarrollo de sus capacidades.

9 Adhesión al Marco Curricular Nacional

El Colegio Particular Gabriela Mistral Sociedad Educacional adhiere plenamente al Marco Curricular Nacional, que establece las bases curriculares de Educación Parvularia y los objetivos fundamentales para cada uno de los años de estudio de la Educación Básica y Media, y los contenidos mínimos obligatorios para el logro de éstos.

9.1 Requerimientos

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia y los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media establecidos en el Marco Curricular se han actualizado, respondiendo a las nuevas demandas vinculadas con el paradigma de la educación actual. De acuerdo a lo anterior, el Ministerio de Educación ha respondido a los siguientes requerimientos:

Con respecto a los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios:

- a) Actualizar, reorientar y enriquecer el currículum relacionándolo con las nuevas necesidades que van surgiendo a raíz de los continuos cambios que está viviendo nuestra sociedad hoy en día, con el objetivo de entregar a los estudiantes las competencias necesarias para aprender a ser personas integrales, ciudadanos comprometidos y trabajadores preocupados con el desarrollo económico, social y político del país.
- b) Garantizar la integración y cohesión social con el objetivo de generar una base cultural común para todo el país que acoja la diversidad cultural y las diferencias individuales.
- c) Mejorar la articulación entre los niveles educativos de Educación Parvularia, Básica y Media, con el objetivo de establecer un hilo conductor que garantice calidad homogénea entre niveles, resguardando la particularidad de cada uno de ellos.

- d) Mejorar la calidad de la educación, asegurar su equidad y comprometer en ello la participación de la comunidad nacional.
- e) Contribuir con el desarrollo personal pleno de cada uno de los chilenos y chilenas, potenciando al máximo la libertad, creatividad, iniciativa y crítica, así como también garantizar el desarrollo equitativo, sustentable y eficiente del país.

9.2 Pilares de la Educación

La educación chilena se basa en cuatro pilares que establecen los aspectos en los que se apoya el proceso de aprender a lo largo de la vida. El Colegio Particular Gabriela Mistral no se queda al margen de estos objetivos, que se detallan a continuación:

- a) Aprender a conocer: significa adquirir instrumentos de la comprensión, lo que implica aprender a comprender el mundo que nos rodea, esto desarrolla la atención, la memoria, el pensamiento y la capacidad de aprender a aprender.
- b) Aprender a hacer: comprende la adquisición de habilidades, destrezas, capacidades y estrategias para poder influir sobre el entorno, esto implica hacer frente a un gran número de interacciones y a trabajar en equipo. Está directamente relacionado con el desarrollo de la calificación profesional para el mundo del trabajo.
- c) Aprender a convivir. Significa aprender a participar y cooperar con los demás, implica la comprensión del otro, el pluralismo, la paz y el desarrollo de valores sociales como la empatía, la solidaridad y el manejo de conflictos.
- d) Aprender a ser: es un proceso fundamental que recoge los tres pilares anteriores, aquí se establece el desarrollo de la propia personalidad, la capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

9.3 Principios Valóricos

- a) El marco curricular se basa en los principios de la Constitución Política y en el ordenamiento jurídico de la Nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- b) Los principios aludidos tienen por base que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

- c) La educación debe ofrecer a todos los niños y niñas la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como personas con derechos ante la sociedad.
- d) Reconocer la igualdad, la libertad y la dignidad de las personas a través de un estado garante de educación de calidad.

9.4 Orientaciones sobre el conocimiento y el aprendizaje

- a) Actualizar el currículum de acuerdo a los cambios que van surgiendo en nuestra sociedad.
- b) Articular la educación a través de sus distintos niveles, asegurando una progresión adecuada.
- c) Desarrollar una educación integral basada en conocimientos, habilidades y actitudes.
- d) Establecer una educación genérica mínima nacional.
- e) Carácter diferenciado en educación media, relevante para la formación personal y el futuro laboral.
- f) Ampliar el foco del conocimiento a procesos de construcción y de descubrimiento.
- g) Establecer estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptarlas a diferentes niveles, ritmos y estilos de aprendizajes de los alumnos y alumnas, promoviendo la creación, la indagación, el trabajo en equipo y la adaptación al cambio.

10 Modelo y Enfoque Educativo

El modelo pedagógico del Colegio Particular Gabriela Mistral Sociedad Educativa es concebido como el medio fundamental para propiciar el cambio intelectual, la transformación de conciencia y el cambio de actitud requerido en los miembros de la comunidad educativa para alcanzar la innovación a la que aspiramos.

Los principios que constituyen el universo teórico de nuestro proyecto educativo sirven para fundamentar y guiar los procesos curriculares. El proceso de seguimiento y evaluación, es el referente teórico en la selección de las estrategias para la planeación

participativa. Es el soporte que da coherencia a la acción educativa y los conceptos dentro de los cuales nos moveremos.

El Modelo Pedagógico Institucional tiene relación directa con el modelo de Constructivismo Social, por lo que se procura enfatizar la construcción activa del conocimiento y la importancia que reviste la experiencia y la interacción con el mundo físico y social.

10.1 Enfoque curricular

Lo que direcciona el proceso de aprendizaje es el enfoque cognitivo-constructivista, ya que los educadores de la institución actúan como mediadores entregando las herramientas necesarias a los alumnos, los que a su vez participan activamente en su proceso de aprendizaje, es decir que el profesor dentro del aula comienza con una acción mediada hasta lograr un trabajo autónomo por parte del alumno.

El enfoque curricular del Colegio Particular Gabriela Mistral Sociedad Educacional se basa en el paradigma Cognitivo, el cual pone énfasis en el aprendizaje, es decir, en los progresos del estudiante más que en los conceptos impartidos por el maestro, privilegia las actividades realizadas por los alumnos y alumnas, de manera que no se aprende a través del lenguaje abstracto, sino que a través de acciones. Se trata de comprender la relación docente-estudiante como una construcción conjunta de conocimientos a través del diálogo. Ello implica problematizar los saberes, abrir los conceptos a la discusión y consensuar con los estudiantes una forma común de comprender una determinada disciplina.

Este paradigma está relacionado con el enfoque constructivista, el cual se centra en los procesos mentales del alumno o alumna y en su capacidad de avanzar hacia habilidades cognitivas cada vez más complejas, ya sea por sí mismo o con la ayuda de un adulto. Para trabajar con este modelo, es necesario considerar los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y reconocer cuándo están en condiciones de acceder a una capacidad intelectual superior. Es por eso que los Aprendizajes Esperados de los Programas de Estudio parten con habilidades más simples (reconocer, identificar) y terminan con las de mayor dificultad (analizar, interpretar, evaluar).

Como establecimiento educacional valoramos este enfoque porque:

- Nos proporciona grandes aportes al estudio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, como la contribución al conocimiento preciso de algunas capacidades esenciales para el aprendizaje, tales como: la atención, la memoria y el razonamiento.
- Muestra una nueva visión del ser humano, al considerarlo como un organismo que realiza una actividad basada fundamentalmente en el procesamiento de la información
- Reconoce la importancia de cómo las personas organizan, filtran, codifican y evalúan la información y la forma en que estas herramientas, estructuras o esquemas mentales son empleadas para acceder e interpretar la realidad.
- Considera que cada individuo tendrá diferentes representaciones del mundo.
- Determina que: “aprender” constituye la síntesis de la forma y contenido recibido por las percepciones.

10.2 Estructuración del currículum

El currículum del establecimiento posee las siguientes características:

- a) **Objetivo:** trabaja por capacidades y valores.
- b) **Evaluación:** se emplea la perspectiva cualitativa para la evaluación de proceso y cuantitativa para la evaluación de término. Se le otorga mucha importancia a la evaluación continua.
- c) **Concepción del alumno y la alumna:** El alumno y la alumna son un sujeto activo procesador de información, que posee competencias cognitivas para aprender y solucionar problemas; dichas competencias deben ser consideradas y desarrolladas usando nuevos aprendizajes y diferentes habilidades estratégicas.
- d) **Concepción del docente:** El profesor(a) parte de la idea que un alumno(a) activo(a) que aprende significativamente, puede aprender a aprender y a pensar. El docente se centra especialmente en la confección y la organización de experiencias didácticas para lograr esos fines. No debe interferir en la participación cognitiva de los alumnos(as).
- e) **Enseñanza:** Se centra en el desarrollo de estrategias de aprendizaje orientadas a los objetivos cognitivos y afectivos.

11 Análisis FODA

11.1 Componente: Pedagógico – Curricular

Debilidades	Fortalezas
<p>1) Falta promover un conocimiento cada vez más homogéneo respecto del rol de la familia, en el proceso educativo de los niños y niñas, por parte de los apoderados.</p> <p>2) Falta apoyar con más de un profesional idóneo las situaciones derivadas de necesidades educativas especiales, tales como problemas de maduración y/o alteraciones al proceso de desarrollo de los alumnos; así como considerar la diversidad de aspectos que intervienen en los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, que plantean la necesidad de adaptar la intervención pedagógica a dichas problemáticas.</p> <p>3) Falta ejecutar permanentemente tareas formadoras de hábitos y costumbres de acuerdo a los principios del Colegio.</p>	<p>1) Resultados obtenidos permiten al establecimiento ubicarse dentro de los mejores de la comuna y, por ende, dentro de las primeras opciones, para quienes están interesados en una educación de calidad, comprometida con la continuación de una senda académica que satisfaga las expectativas.</p> <p>2) Realizar consejos técnicos que permiten informar y planificar las diferentes actividades pedagógicas de los alumnos y alumnas, además de las reuniones de coordinación por sectores de aprendizajes.</p> <p>3) Los promedios generales acumulados durante los tres últimos años, permiten afirmar que los saberes académicos, las habilidades y</p>

<p>4) Falta ser consecuentes con decisiones que tome el Consejo de Profesores en el plano formativo y académico. Por ejemplo no recibir en portería materiales olvidados en casa para entregárselo a los alumnos.</p> <p>5) Falta hacer valer las exigencias pedagógicas, conductuales, y de asistencia de acuerdo a las normativas institucionales.</p> <p>6) Falta tiempo para que todos los docentes puedan brindar atención de apoderados.</p> <p>7) Falta optimizar el valioso espacio de comunicación que significan las Reuniones de Padres y Apoderados: Plenarios, Escuela para Padres dictadas por profesionales competentes, según la(s) necesidad(es) requerida(s), como: neurólogo infantil, psiquiatra infantojuvenil, psicólogo educacional, nutricionista, entre otros idóneos, talleres psicoeducativos (apoyados con más de un profesional y/o especialista) los cuales presenten temáticas atingentes, como: Estilos de Crianza, Rutinas y Hábitos, Normas y Límites, Apoyos Medicamentosos y Estrategias psicopedagógicas.</p>	<p>destrezas intelectuales, se encuentran en un buen nivel, considerando los establecimientos de su clase, sin embargo se deben reforzar los resultados de PSU, ya que no representan esta fortaleza</p> <p>4) Alto porcentaje de profesores, exhibe interés por continuar su proceso de capacitación y perfeccionamiento, lo que permite anticipar que en un plazo no superior a tres años, todo el profesorado contará con saberes y principios de procedimiento actualizados.</p> <p>5) Buena organización de instrumentos evaluativos.</p> <p>6) Se cuenta con una psicopedagoga, especialista que brinda apoyo a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales transitorias, pero persistentes en el tiempo, como: trastorno por déficit atencional con/sin hiperactividad, los trastornos específicos de aprendizajes, las dificultades de aprendizaje y la falta de hábitos de estudio derivados de las bajas o inexistentes estrategias metacognitivas de los alumnos, especialmente de Educación Media.</p>
--	---

<p>8) La carga horaria del profesorado no facilita la preparación de material y requerimiento de los alumnos.</p> <p>9) La cantidad de actividades extraprogramáticas y actos de los alumnos de Ed. Media dificulta el rendimiento académico especialmente resultados PSU. (Noche de la nostalgia, 21 de mayo, Festival de la canción, Día de la amistad, entre otras actividades) debería realizarse después de horario de clases.</p> <p>10) Falta unificación de criterios respecto al cumplimiento con la disciplina por parte de profesores insectoría y dirección, lo cual mejoraría el aspecto pedagógico-</p> <p>11) Falta implementar talleres de PSU desde primero medio fuera del horario de clases.</p> <p>12) Falta de encargado permanente con horario suficiente para la atención del CRA.</p>	<p>7) Reforzamiento constante a los alumno/as de bajo rendimiento escolar.</p>
<p>Amenazas</p>	<p>Oportunidades</p>
<p>1) Contar con ofertas educativas de calidad cercanas como el Liceo 1 o el Instituto Nacional, que atraen a los mejores</p>	<p>1) El colegio facilita el perfeccionamiento constante a los profesores. Contar con un Asesor Pedagógico</p>

<p>alumnos de 6° Básico.</p> <p>2) El creciente abandono de los padres respecto de sus hijos, por razones de trabajo o quiebres en los afectos y la convivencia familiar.</p> <p>3) La cada vez más acentuada delegación de responsabilidades ineludibles a la condición de padre o madre, a terceros, ya sea Instituciones, medios de comunicación, asesoras, amistades, etc., lo cual deriva en una falta de comprensión por parte de los padres, de los procesos internos del niño y adolescente, especialmente en lo que respecta a la dimensión psicológica de éstos, y en una desvinculación de los esfuerzos formativos de los profesores. Transformándose la relación: padre, madre, profesor o profesora en una comunicación plagada de tensiones, prejuicios, malos entendidos y, esencialmente, falta de información de ambas partes.</p> <p>4) Desvinculación de los padres en la responsabilidad de la educación de sus hijos.</p> <p>Espacio limitado impide el desarrollo de los alumnos, no hay un buen gimnasio, laboratorio, espacio para jugar. El lugar de Ed. Física es el mismo para los recreos.</p>	<p>externo idóneo.</p>
---	------------------------

11.2 Componente: Organizativo – Operacional

Debilidades	Fortalezas
<p>1) Poca permanencia del Sostenedor en el Colegio que le permita una mayor comunicación directa con los docentes, alumnos, padres y apoderados.</p> <p>2) El cargo de Dirección necesita mayor autonomía en la toma de decisiones para un mejor funcionamiento. Ya que es quien tiene una visión más real de los procesos que se producen en el colegio. La comunicación debe ser direccionada desde Dirección al Sostenedor y no por otras vías.</p> <p>3) UTP debe asumir otras funciones (clases, reemplazos, etc.) lo que limita su labor específica.</p> <p>4) Falta de coordinación entre estamentos Dirección e Inspectoría General en cuánto a toma de decisiones.</p> <p>5) Falta de comunicación entre colegas y</p>	<p>1) Docentes especializados, desde Educación Parvularia, capaces de generar en los alumnos aprendizajes significativos y de calidad.</p> <p>2) Docentes con años de permanencia y experiencia en la institución educativa.</p> <p>3) Formato de Planificación consensuado en Consejo de Profesores.</p> <p>4) Experticia ganada por el equipo docente a través del tiempo en los diversos niveles.</p> <p>5) La separación de UTP básica y media debería mejorar algunos logros específicos.</p>

<p>trabajo en equipo debido a la carga horaria.</p> <p>6) Clima laboral debilitado debido a separación de UTP.</p> <p>7) Falta de asistentes en la educación para tener mayor cuidado y supervisión de alumnos durante el recreo.</p>	
<p>Amenazas</p>	<p>Oportunidades</p>
<p>1) El Sostenedor ha manifestado la intención de cambiar el establecimiento de una Sociedad a una Fundación sin fines de lucro, pero no se ha explicado con claridad este posible cambio.</p> <p>2) Apoderados interrumpen el quehacer pedagógico ingresando al Establecimiento en horario de clase, provocando, en ocasiones, el descuido del grupo curso.</p>	<p>1) El tener docentes especializados, ha permitido generar buenas estrategias y articulación en los niveles educativos.</p> <p>2) El Colegio ha consolidado una reputación en la comuna, que le permite aumentar sus expectativas en lo académico y valórico.</p> <p>3) Se ha establecido metas a lograr en evaluaciones externas.</p>

11.3 Componente: Proyectos Especiales

Debilidades	Fortalezas
<p>1) Poco nivel de autocrítica frente a resultados de Proyectos.</p> <p>2) No se cumplen los acuerdos realizados en los consejos de análisis de proyectos.</p> <p>3) Falta de coordinador para el desarrollo de los proyectos.</p> <p>4) Falta de incentivo económico para las personas involucradas en un determinado proyecto.</p> <p>5) Falta promocionar los proyectos.</p> <p>6) Falta interacción con otros establecimientos en áreas diferentes a Educación Física.</p>	<p>1) Existencia de Proyectos en ejecución, reconocidos (y financiados en algún período) por Mineduc “PME Tesinas”.</p> <p>2) Proyecto de Ciencias a nivel de Ed. Parvularia.</p> <p>3) Proyecto “Desafíos Matemáticos y Mis Lecturas Diarias en Enseñanza Básica y Proyecto “Tesinas” y Noche de la Nostalgia en Enseñanza Media.</p> <p>4) El equipo de asistentes técnicos para eventos, funciona con buena disposición y de forma eficiente.</p> <p>5) El festival de la voz es un evento de alta calidad artística y profesional, que incluye a toda la comunidad educacional.</p> <p>6) Existen talleres como proyectos internos</p>

	en diversas áreas (artes, coro, instrumental, Ed. Física, reciclaje, Robótica, etc.).
Amenazas	Oportunidades
<p>1) Docentes al sentirse presionados por obtener buenos puntajes en lenguaje y matemáticas no quieren participar en proyectos de otras aéreas.</p> <p>2) Escasa disponibilidad de horas para que los docentes puedan implementar proyectos especiales y en algunos casos, pocas posibilidades de aumentar horas de contrato.</p> <p>3) La responsabilidad que implica el uso de la tecnología de propiedad del colegio en caso de deterioro, pérdida o desperfecto.</p>	<p>1) Contar con el apoyo de instituciones vecinas al establecimiento con las que se establecido alianzas estratégicas, por ejemplo La Armada de Chile, ya que garantiza al establecimiento la matrícula para los hijos de funcionarios. Además permite al establecimiento utilizar los recintos deportivos de la Base Naval Estación Quinta Normal, dispone de la Banda de Guerra de la Armada para actos cívicos, además anualmente existe la posibilidad de viajes a las dependencias de la Armada en Valparaíso para docentes y cursos del Colegio.</p> <p>2) El preuniversitario Pedro de Valdivia, aporta Becas para los estudiantes de 4° Medio.</p> <p>3) Centro General de Padres participativo en actividades del colegio.</p> <p>4) Existen competencias inter escolares deportivas.</p>

--	--

11.4 Componente: Comunidad y entorno

Debilidades	Fortalezas
<p>1) Falta de estacionamientos para los docentes y apoderados, lo que dificulta la llegada de ellos a las dependencias en forma más expedita.</p> <p>2) Falta de vigilancia en los horarios de salida y alumbrado público por un ser un sector no residencial.</p> <p>3) Carencia de espacio y tiempo de comunicación entre los miembros de la comunidad.</p> <p>4) Falta de convenios con instituciones comerciales que auspicien proyectos escolares.</p> <p>5) Al encontrarse colindante a la Basílica de Lourdes e industria textil, no existe posibilidad de ampliarse a comprar nuevos terrenos vecinos.</p> <p>6) Carencia de espacio físico (salas de</p>	<p>1) Ubicación geográfica privilegiada del Colegio que cuenta con servicios públicos en los alrededores del establecimiento como son: hospital, consultorio, parques, centro culturales, entre otras, lo que permite tener buenas redes de apoyo.</p> <p>2) Prestigio reconocido de la institución por sus años de trayectoria con buenos resultados.</p> <p>3) Colegio familiar que además permite una buena participación en los actos y celebraciones dentro de la comunidad.</p>

<p>clases), que obliga a una selección de alumno/as en octavo año.</p> <p>7) Falta de transparencia en la selección de los alumno/as de 8° a Primero Medio.</p>	
Amenazas	Oportunidades
<p>1) Zona de tránsito peligrosa: falta reja de protección al peatón, lomo de toro, en la zona donde se encuentra ubicado el establecimiento.</p> <p>2) Contaminación acústica, debido a tránsito de buses de Transantiago, vehículos, especialmente el camión de la basura.</p> <p>3) Hechos delictivos especialmente en sector cerca del Metro Quinta Normal.</p> <p>4) Éxodo de alumno/as en los niveles de sexto a séptimo año y de octavo a Primero Medio.</p> <p>5) Personas sin hogar que viven en torno al Parque Quinta Normal y que desarrollan todas sus actividades cotidianas en dicho sitio, incluyendo actos sexuales, drogadicción y alcoholismo, pueden ser un factor de disgusto para los apoderados, por el mal ejemplo que estas prácticas conllevan.</p>	<p>1) Nexos con instituciones sociales que apoyan la labor educativa (Preuniversitarios, Instituciones Públicas, Carabineros y Armada).</p> <p>2) Participación en proyectos educativos (PME, EXPLORA, ENLACES, CONACE).</p> <p>3) Fácil acceso a una abundante oferta cultural en el entorno cercano al establecimiento.</p> <p>4) Oferta de talleres culturales, artísticos, deportivos y reciclaje para la toda la comunidad (alumnos, directivos, profesores, asistentes y apoderados).</p> <p>5) Salidas pedagógicas para los alumno/as durante el año escolar a teatros, parques, ballet, conciertos, salas de artes, etc.</p>

11.5 Componente: Convivencia escolar y clima organizacional

Debilidades	Fortalezas
<p>1) Falta de compromiso de algunos apoderados en apoyo a sus alumnos, ámbito pedagógico, personal, asistencia a clases, justificaciones, atrasos, inasistencia a pruebas, y a reuniones de apoderados.</p> <p>2) El colegio solo cuenta con un Asistente de Educación que cumple funciones de Inspector de Patio.</p> <p>3) Existe desigualdad en el grado de exigencia de las normativas internas por parte de los docentes.</p> <p>4) No hay canales de comunicación entre profesores.</p> <p>5) Falta fortalecer la comunicación verbal y optimizarla a través de los correos electrónicos.</p> <p>6) Falta de inducción al conocimiento del</p>	<p>1) Contar con un Manual de Convivencia Escolar conocido por toda la comunidad educativa.</p> <p>2) Contar con recursos financieros para recreación y convivencia entre todos los integrantes del personal, que desempeña sus labores en el establecimiento (paseo de los funcionarios, almuerzo Fiestas patrias).</p> <p>3) Buena disciplina de los alumnos dentro y fuera del establecimiento.</p>

<p>manual de convivencia escolar, por parte de toda la comunidad escolar.</p> <p>7) Falta formar comisiones en la organización de las diferentes actividades, para fortalecer lazos y vínculos entre los profesores.</p> <p>8) Falta desarrollar reuniones tipo claustro para trabajar temas del Manual de Convivencia Escolar, aplicando situaciones reales y sus acciones sugeridas.</p>	
Amenazas	Oportunidades
<p>1) Presencia de casos aislados de Bullying.</p> <p>2) No hay espacio físico adecuado para la comunicación entre los profesores.</p>	<p>1) Existencia de redes de apoyo como Conace.</p> <p>2) Posibilidad de acceder a charlas sobre bullying y cyberbullying a través de la PDI.</p> <p>3) Capacitaciones para profesores relacionadas con la convivencia y organización.</p>

11.6 Componente: Infraestructura – equipamiento

Debilidades	Fortalezas
<p>1) El casino no cumple con la capacidad necesaria para atender las demandas actuales del establecimiento, afectando especialmente a los docentes.</p> <p>2) Falta de Sala de Profesores adecuada a la cantidad de docentes que conforman el plantel.</p> <p>3) Falta de recursos tecnológicos (disponibles para cada nivel, lo que actualmente afecta el normal desarrollo de las planificaciones, puesto que se pierde tiempo en el traslado de los equipos a las respectivas salas.</p> <p>4) Las salas no tienen el acondicionamiento adecuado para un ambiente propicio al desarrollo de las clases, ya que la falta de cortinaje y ventilación afectan tanto el estado anímico de los alumnos y docentes como el normal desarrollo de una clase por la falta de condiciones para proyectar</p>	<p>1) Edificio moderno, con menos de 10 años de construcción, acorde a las exigencias técnicas y estructurales solicitadas por Dirección de Obras y Ministerio de Educación.</p> <p>2) Contar con algunos recursos tecnológicos y materiales para la implementación de diferentes estrategias pedagógicas.</p> <p>3) Los ventanales grandes de las salas, brindan buena iluminación natural a éstas, lo que posibilita un ahorro energético y se convierte en un aporte al medio ambiente.</p> <p>4) El hecho de tener casilleros en las salas de clases de Educación Básica, favorece el orden al interior de las mismas, permitiendo un mejor clima de enseñanza.</p>

<p>una presentación, entre otras cosas.</p> <p>5) El hecho que la cancha destinada para Educación Física, sea al mismo tiempo patio y se utilice para actividades extra-programáticas, afecta el desarrollo de las planificaciones propias de la asignatura, dejando en ocasiones sin el espacio físico necesario para desarrollar estas clases.</p> <p>6) Falta de espacio físico y de personal destinado a atender accidentes, ya que actualmente los implementos reservados para estos casos se encuentran poco accesibles y los profesores o inspectores deben hacerse cargo de estas situaciones, dejando de lado las actividades que deben realizar.</p> <p>7) El exceso de alumnos por curso, sobre todo en Enseñanza Media, sumado al hecho que las salas son pequeñas, afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje, por la interferencia que se genera dentro de las aulas.</p> <p>8) El número de baños destinados a todo el alumnado del colegio se hace insuficiente.</p> <p>9) Falta de equipos que tengan conexión a la impresora y a disposición del profesorado.</p>	<p>5) Contar con dos laboratorios de computación, que dan abasto para el trabajo de uno o dos alumnos por equipo, por lo cual se puede obtener un real provecho de este recurso tecnológico.</p>
---	--

<p>10) Falta espacio para que el alumno se recree y se mueva. Los pasillos son muy estrechos esto repercute en la disciplina y actitudes de los alumnos.</p> <p>11) Falta contar con un CRA acondicionado como tal en forma permanente y no dedicado a sala de clases.</p>	
<p>Amenazas</p>	<p>Oportunidades</p>
<p>1) Al no contar con un gimnasio propio, pueda generar el retiro de algunos alumnos, al recibir mejores ofertas de infraestructura deportiva que responda a las demandas de los apoderados.</p> <p>2) Imposibilidad de ampliar el colegio debido a la máxima utilización del terreno.</p> <p>3) La infraestructura no tiene considerada la integración de alumnos con discapacidades motoras.</p> <p>4) El hecho de no contar con un laboratorio de inglés, puede generar el retiro de algunos alumnos que opten por otros colegios que brinden mejores ofertas en cuanto a este aspecto.</p> <p>5) El ruido exterior, generado desde la calle</p>	<p>1) Modernización urbana, ya que están llegando proyectos inmobiliarios.</p> <p>2) Buena ubicación geográfica favorecida con muy buena movilización a poca distancia de las estaciones del Metro Quinta Normal y Gruta de Lourdes y cercanía a servicios públicos, lo que facilita diversas salidas pedagógicas a los museos, teatros y parques (áreas verdes) colindantes, además de facilitar la llegada de los alumnos al establecimiento.</p>

<p>y desde el patio, afecta el desarrollo de las clases ya que es un distractor para los alumnos y a la vez una complicación para los docentes.</p>	
---	--

11.7 Componente: Asistentes de la Educación

Debilidades	Fortalezas
<p>1) Dificultades en las relaciones interpersonales dentro y fuera del estamento.</p> <p>2) Falta de colaboración dentro del estamento, lo que se visualiza, por ejemplo, en el traslado del mobiliario pesado.</p> <p>3) La realización de actividades fuera del horario de clases les significa diversos inconvenientes: dificultad el traslado a sus respectivos domicilios, colación no adecuada</p>	<p>1) Contar con un alumnado respetuoso con la labor que se desempeña.</p> <p>2) Contar con una infraestructura apropiada.</p> <p>3) Respeto por los días de pago acordados.</p> <p>4) Compromiso y lealtad con la institución.</p> <p>5) Entrega de material de trabajo solicitado.</p> <p>6) Pago de horas extras cuando se</p>

<p>4) Falta de información de los distintos estamentos en situaciones referidas a reuniones generales y citaciones de los profesores a apoderados, circulares, actividades extraprogramáticas, etc.</p> <p>5) Los asistentes perciben que la administración no conoce la realidad de lo que sucede en el colegio y se guía por comentarios y no por protagonistas y/o afectado al igual que se entrega beneficios y oportunidades en forma discriminatoria.</p> <p>6) Falta conocimiento del Organigrama del Colegio para tener muy claro la línea de mando respecto a sus funciones.</p> <p>7) Falta capacitación adecuada para optimizar sus funciones, por ejemplo en audio.</p>	<p>trabaja fuera del horario habitual.</p>
<p>Amenazas</p>	<p>Oportunidades</p>
<p>1) Inestabilidad laboral</p> <p>2) Cuestionamiento del apoderado con el asistente de la educación sin tener conocimiento de los acontecimientos.</p> <p>3) Falta de vigilancia y apoyo tanto en recepción como al exterior del establecimiento en actividades masivas,</p>	<p>1) Acceso a descanso de una semana en fiestas patrias o una semana en vacaciones de invierno.</p> <p>2) Se privilegia a los móviles de los Asistentes de la Educación para realizar salidas pedagógicas.</p>

tales como reuniones de apoderados, eventos, actos, pagos en efectivo, matriculas, etc.	
4) No contar con un plan de vigilancia (cámara de seguridad).	

12 Debilidades que se constituyen en prioritarias

Las siguientes debilidades se constituyen en prioritarias porque son comunes a distintos componentes, o porque de ella se derivan otras debilidades.

Componente	Debilidad
Pedagógico – Curricular	Falta ser consecuentes con decisiones que tome el Consejo de Profesores en el plano formativo y académico.
Organizativo Operacional	Dirección no tiene la autonomía suficiente para tomar decisiones.
Proyectos Especiales	No se cumplen los acuerdos realizados en los consejos de análisis de proyectos.
Comunidad y entorno	Carencia de espacio y tiempo de comunicación entre los miembros de la comunidad.
Convivencia escolar y clima organizacional	No hay canales de comunicación horizontal y vertical.
Infraestructura – equipamiento	Falta de acondicionamiento para el uso adecuado de los distintos espacios del establecimiento.

Asistentes de la Educación	Falta conocimiento del Organigrama del Colegio para tener muy claro la línea de mando respecto a sus funciones.
----------------------------	---

13 Selección de Debilidades que se incorporarán en el Plan Estratégico para ser trabajadas durante el año 2012- 2013

1) Solo algunos profesores cumplen plenamente las decisiones formativo – académicas del consejo de profesores
2) Falta de acondicionamiento para el uso adecuado de los distintos espacios del establecimiento.

14 Definición de Objetivos tendientes transformar la debilidad en fortaleza

Nº	Objetivo estratégico General 1	Resultados esperados
1	Cumplir los acuerdos formativo - pedagógicos tomados en los consejos de profesores.	Que todos los docentes acaten y respeten los acuerdos tomados por el consejo de profesores. (Obviamente los acuerdos deberán estar enmarcados dentro de las normativas ministeriales vigentes y los lineamientos que el Sostenedor ha previsto para su Colegio.

Nº	Objetivo estratégico General 2	Resultados esperados
2	Lograr mejorar las condiciones físicas y ambientales de los distintos	Que los espacios existentes en el establecimiento sean acondicionados

	espacios del establecimiento, para optimizar la labor docente en beneficio del proceso enseñanza-aprendizaje.	para tener salas de clases con cortinas y un sistema de aislamiento para el sol, una sala de profesores organizada y equipada para el trabajo de los profesores, un lugar de atención a apoderados y alumnos y un casino exclusivo habilitado para todo el personal del colegio.
--	---	--

15 Definición de plan de estrategias

Plan de Estrategias N°1

Objetivo Estratégico Específico	Lograr establecer un sistema que permita conocer, aplicar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos formativos – pedagógicos tomados por el consejo de profesores.
Meta	Presentar el consejo de profesores como una autoridad propositiva y resolutive, tanto en el área académica como disciplinaria, dentro del establecimiento, dentro de las normativas ministeriales vigentes y los lineamientos que el Sostenedor ha previsto para su Colegio.
Responsable	Comisión tripartita integrada por Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica y Representante de los Profesores ante el Consejo Escolar.

Funciones	Dar a conocer, aplicar y evaluar lo acordado en el consejo de profesores.
Indicadores de logro	Nivel de aplicación de los acuerdos tomados por el consejo de profesores (esperando un resultado de 100%).

Plan de Acción 1

Objetivo estratégico N°1	Cumplir los acuerdos tomados en los consejos de profesores.	
Actividades	Asistir y participar de los consejos en caso que sea posible, de lo contrario tomar conocimiento por acta y libro de acuerdos.	Publicar en la Sala de Profesores y vía correo electrónico los acuerdos tomados por el consejo de profesores que deban ser cumplidas por toda la comunidad educativa.
Indicador	Firma de libro de acta.	Incidencia del cumplimiento al acuerdo del consejo.
Meta	Que todos los profesores estén informados de las decisiones tomadas por el consejo de	Que todos los integrantes de la comunidad educativa, cumplan las decisiones formativas –

	profesores.	académicas tomadas por el consejo de profesores.
Plazo Año 2012	Primer Consejo de Profesores.	Durante el año escolar
Responsables	Inspectora General, UTP, Representante de los Profesores.	Comisión tripartita.
Recursos	Sala de reunión, libro de acuerdos tomados por el consejo, libro de acta.	Afiches, página web, circulares.

Plan de Estrategias N°2

Objetivo Estratégico Específico	Habilitar espacios para mejorar la atención de toda la comunidad educativa.
Meta	Mejorar las condiciones del entorno educativo y laboral.
Responsable	Sostenedores, Dirección, Docentes y Asistentes de la Educación.
Funciones	Estudio del espacio, elaboración y presentación del proyecto, realización de presupuesto y acondicionamiento de los espacios.
Indicadores de logro	Estudio de apreciación de la comunidad educativa, con respecto al mejoramiento del entorno educativo y laboral

	(encuesta).
--	-------------

Plan de Acción 2

Objetivo estratégico	Lograr mejorar las condiciones físicas y ambientales de los distintos espacios del establecimiento, para optimizar la labor docente en beneficio del proceso enseñanza-aprendizaje.
-----------------------------	---

Actividad N°1	Análisis y estudio de los espacios del establecimiento.
Indicador	Lista de cotejo.
Meta	Identificar los espacios que se necesita acondicionar.
Plazo Año 2012	Durante el primer semestre (una semana).
Responsables	Docentes y Asistentes de la Educación.
Recursos	Equipo de docentes. Y Asistentes
Costos	Tiempo utilizado.
Actividad N°2	Elaboración y presentación del proyecto.
Indicador	Informe del proyecto.
Meta	Tener un proyecto de acondicionamiento de espacios aprobado.
Plazo Año 2012	Durante el primer semestre
Responsables	Dirección y Representante de Profesores
Recursos	Equipo de trabajo
Costos	Costo económico.
Actividad N°3	Ejecución del proyecto.

Indicador	Resultados de la obra.
Meta	Contar con los espacios habilitados según lo requerido.
Plazo Año 2012	Durante el primer semestre
Responsables	Sostenedor
Recursos	Según proyecto.
Costos	Costo económico.
Actividad N°4	Evaluación de resultados.
Indicador	Encuesta.
Meta	Tener la aprobación de los integrantes de la comunidad educativa, con respecto al proyecto realizado.
Plazo Año 2012	Durante el primer semestre.
Responsables	Todos los miembros de la comunidad educativa.
Recursos	Equipo de trabajo
Costos	Tiempo utilizado.

16 Conclusión

Al concluir la reformulación del Proyecto Educativo Institucional destacamos los siguientes aspectos:

- Valoramos a importancia de la gestión docente dentro de la institución escolar, para lograr que los niños, niñas y jóvenes logren aprendizajes significativos y a la vez, que el Colegio otorgue una educación de calidad mediante la implementación de un plan estratégico, el cual debe ser evaluado periódicamente, para que siempre esté vinculado con el Proyecto Educativo Institucional y actualizado a los grandes cambios sociales que influyen en la educación.
- Logramos elaborar un proyecto educativo en concordancia con el marco curricular nacional, el cual nos otorga las bases para establecer nuestras líneas de acción siguiendo un hilo conductor entre los objetivos del país, el Colegio y el aula.

- Reconocemos la aplicación de aspectos relevantes del Proyecto Educativo Institucional, identificando a través de un análisis las fortalezas y debilidades presentes dentro de la institución y las amenazas y oportunidades del medio social en que está inserto el colegio. Ahora bien, teniendo como base el análisis anteriormente señalado, integramos nuestros saberes de las distintas áreas del conocimiento pedagógico y, a través de un proceso indagativo, logramos establecer un plan estratégico que diera respuesta a las principales debilidades detectadas.
- Identificamos los grandes desafíos para el mejoramiento continuo de nuestro colegio, por ello, establecimos los lineamientos necesarios para crear un plan estratégico que diera respuesta a nuestros desafíos.
- En forma individual y colectiva reafirmamos el compromiso de asegurar más calidad de educación para los nuevos tiempos que deberán vivir nuestros estudiantes y nosotros como institución.

17 Bibliografía

Sonia Villarroel Barrera. **MINEDUC. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.** Marco legal y Estructura básica. Programa 900 escuelas. Santiago, Chile.

Jorge Galaz Navarro, **Mineduc Cartilla para Elaboración del Proyecto Educativo Institucional.** 2011. Santiago, Chile.

MINEDUC. Currículum de la Educación Básica y Media, OFCMO. Santiago, Chile.

Proyecto Educativo Colegio Particular Gabriela Mistral Sociedad Educacional. Quinta Normal. Región Metropolitana

LOCE – LEGE, Decreto Supremo de Educación N° 232 (2002) Y n° 220 (1998).
MINEDUC, FODA, ajuste Curricular, Mapas de Progreso de Aprendizaje.

Undurraga, Astudillo y otros (1998) LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS. Pontificia Universidad Católica de Chile.